

HERRÁIZ OLIVA, Pilar (2022). *Dos tratados averroístas sobre la eternidad del mundo*. EUNSA Ediciones Universidad de Navarra. 176 págs.

Por Juan Manuel Ferreyra¹
Universidad Nacional de San Martín
Universidad del Salvador
Argentina

En *Dos tratados averroístas sobre la eternidad del mundo*, Pilar Herráiz Oliva ofrece no solo la traducción de los mencionados tratados sino una investigación exhaustiva sobre la importancia que el pensamiento de Averroes tuvo sobre la filosofía occidental del siglo XIII. Para ello, divide su trabajo en cuatro capítulos. En el primero, aborda el redescubrimiento de la filosofía aristotélica y el legado greco-árabe; en el segundo, examina la noción de averroísmo latino; en el tercero, se centra en las prohibiciones y condenas que sufrieron las obras aristotélicas y averroístas; y en el cuarto se dedica al problema de la eternidad del mundo.

Comienza nuestra autora el primer capítulo, titulado “El redescubrimiento del aristotelismo”, matizando la creencia generalizada de que la obra de Aristóteles llegó “al mundo latino exclusivamente de manos de las traducciones hechas desde el mundo árabe [...] En la mayoría de los casos, las traducciones que tuvieron mayor difusión no fueron aquellas

¹ Juan Manuel Ferreyra es licenciado y profesor de Filosofía por la Universidad Nacional de San Martín. Es doctorando en Filosofía por esa misma casa de estudios. Forma parte del grupo de investigación: “Metamorfosis de la voluntad: Evolución histórico-filosófica del vocabulario y la conceptualización de la voluntad, de la Antigüedad tardía a la temprana Modernidad” radicado en IHUCSO UNL, en calidad de becario. También es parte del grupo de investigación: “El misticismo afectivo de sor Tommasina Fieschi (1448-1534)” del Instituto de Investigación en Filosofía, Letras y Estudios Orientales; Facultad de Filosofía, Letras y Estudios Orientales; Universidad del Salvador. Además, es profesor adjunto de Gnoseología I y Gnoseología II de la Universidad del Salvador.

que se hicieron desde el árabe, sino las que se hicieron desde el griego.” (17-18). Lo que sí tuvo una influencia decisiva, afirma, es que, junto con las traducciones de la obra aristotélica, los latinos tradujeron además buena parte de los comentarios hechos por los filósofos del Islam. De especial relevancia para la cuestión que la ocupa son los comentarios de Averroes, que empezaron a traducirse al latín alrededor de 1220 y tuvieron enorme influencia entre los latinos.

Como parte de este redescubrimiento del aristotelismo, Herráiz se detiene a explicar el surgimiento de las universidades a finales del siglo XII y comienzos del siglo XIII, su organización como institución y sus nuevos métodos de estudio y enseñanza, entre los que destaca la *quaestio*. Describe el lugar que Aristóteles fue ganando progresivamente en el currículum universitario con el correr del siglo XIII, desde el primer recelo, que incluye prohibiciones de lectura de sus obras en 1215, hasta su aceptación dentro del currículum oficial en el año 1255. Luego llegan las condenas de 1270 y de 1277, que se dirigen sobre todo a determinadas doctrinas averroístas. Frente a los reclamos de la Facultad de Artes para poder estudiar con libertad las obras de Aristóteles, las diversas condenas reflejan cómo la institución eclesiástica dominaba el campo intelectual y tenía los medios para controlar la situación. En el capítulo III del libro se retoma en detalle el problema de las condenas a la obra aristotélica.

Finalmente, Herráiz analiza los diversos lectores que tuvo Aristóteles y los categoriza en tres grupos: la posición conservadora, que guarda recelo de la obra aristotélica y la opone a san Agustín, como san Buenaventura (1217-1274) y John Peckham (1230-1292); la posición moderada, ejemplificada por los dominicos Alberto Magno (1200-1280) y Tomás de Aquino (1224-1274), que apreciaban el poder explicativo de la filosofía aristotélica pero la subordinaban a la teología; y la posición radical, que busca interpretar a Aristóteles sin pretensiones teológicas, apuntalando la autonomía de la filosofía, a la cual se considera un fin

en sí mismo. Se destacan en el siglo XIII Siger de Brabante y Boecio de Dacia, autores de los tratados cuya traducción se incluye en este volumen.

El segundo capítulo del trabajo de Herráiz, titulado “Averroísmo”, comienza por discutir el término “averroísmo latino” y los problemas historiográficos que implica, lo que ha llevado a que algunos investigadores prefieran hablar de un “aristotelismo radical” o “aristotelismo heterodoxo”. Herráiz, aun asumiendo los términos “averroísmo” y “averroísmo latino”, los problematiza, planteando la cuestión de cómo se considera que un autor es o no averroísta. Su respuesta es que, dada la variedad de posiciones doctrinales entre los autores agrupados bajo esa etiqueta, es preferible identificar al averroísmo latino a partir de su marco metodológico. En este sentido, la nueva metodología que introduce el averroísmo consiste en una consideración de la filosofía como un saber autónomo, especializado y riguroso. Esta autonomía significa que los filósofos reclaman la posibilidad de investigar todo lo que puede investigarse con la luz natural, sin apelar a otras causas que las naturales. Es decir, prescindiendo de la Revelación. Esto no fue obstáculo para que los averroístas reconocieran a la Revelación como una fuente de conocimiento superior, que, en caso de entrar en conflicto con la filosofía, debía elegirse. Por eso la autora considera que es un error hablar de doctrina de la doble verdad. El capítulo se completa con un examen de la conciliación entre teología y filosofía que, desde el punto de vista del teólogo, hace Tomás de Aquino.

El capítulo IV, titulado “*De aeternitate mundi*”, aborda la problemática de la eternidad del mundo en el pensamiento medieval. La autora examina primero los argumentos de Aristóteles que apoyan esta tesis: la necesidad de un sustrato para todo cambio, la imposibilidad del vacío y la existencia de un primer motor eterno. Posteriormente, Herráiz revisa la postura de Siger de Brabante, quien no defiende la eternidad del mundo, sino que critica a los teólogos por su forma de abordar la cuestión. En sus comentarios a la *Metafísica*, Siger señala que todo lo que

existe depende de otro, por lo que puede haber sido creado y ser eterno simultáneamente. Herráiz destaca que, aunque esta posición recuerda a la de Averroes, Siger utiliza la *Física* como base, lo que muestra su filiación aristotélica.

En cuanto a Boecio de Dacia, Herráiz subraya su insistencia en la distinción metodológica entre filosofía y teología. Para él, la “novedad del mundo” es un dogma de fe, indemostrable filosóficamente. El filósofo puede negar lo que concierne a la teología si contradice los principios de su ciencia, sin que ello implique dos verdades contradictorias.

La última sección de *Dos tratados averroístas sobre la eternidad del mundo* consiste justamente en la traducción al español de dichos tratados, volcados a nuestra lengua con mucha claridad y acompañados por un cuidado cuerpo de notas. Tanto por el aporte que significan estas versiones como por el desarrollo historiográfico y filosófico de los capítulos que las preceden, el libro de Pilar Herráiz se presenta como una valiosa contribución al campo de los estudios sobre filosofía medieval. La autora busca reivindicar el valor de este periodo y lo logra, poniendo en evidencia tanto su influencia en el desarrollo intelectual de Occidente como su contribución a problemas filosóficos vigentes todavía hoy.